



Colegio San Valentín

Dirección

Plan de Formación Ciudadana “Colegio San Valentín” La Florida

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
SECCIÓN 1.1 MARCO LEGAL	3
SECCIÓN 1.2 PRESENTACIÓN	
SECCIÓN 1.3 OBJETIVOS	4
SECCIÓN 1.3 DEFINICIONES	6
<u>PROPUESTA DIRECCIÓN</u>	7
SECCIÓN 2.1 EN EL CURRÍCULUM	7
SECCIÓN 2.2 EN LOS TALLERES	8
SECCIÓN 2.3 EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR	9
<u>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</u>	10
SECCIÓN 3.1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	10
SECCIÓN 3.2 DESARROLLO , RECURSOS WEB	11

INTRODUCCIÓN

Sección 1.1

MARCO LEGAL

"ARTÍCULO ÚNICO.- LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO DEBERÁN INCLUIR EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, QUE INTEGRE Y COMPLEMENTE LAS DEFINICIONES CURRICULARES NACIONALES EN ESTA MATERIA, QUE BRINDE A LOS ESTUDIANTES LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA ASUMIR UNA VIDA RESPONSABLE EN UNA SOCIEDAD LIBRE Y DE ORIENTACIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA, COMO FUNDAMENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL PROGRESO. ASIMISMO, DEBERÁ PROPENDER A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS, CON VALORES Y CONOCIMIENTOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL PAÍS, CON UNA VISIÓN DEL MUNDO CENTRADA EN EL SER HUMANO, COMO PARTE DE UN ENTORNO NATURAL Y SOCIAL. EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESTE PLAN SE HARÁ DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTE NIVEL Y SU CONTEXTO, POR EJEMPLO, A TRAVÉS DEL JUEGO. " LEY 20911, 2016.

OBJETIVOS DE LA LEY:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Sección 1.2

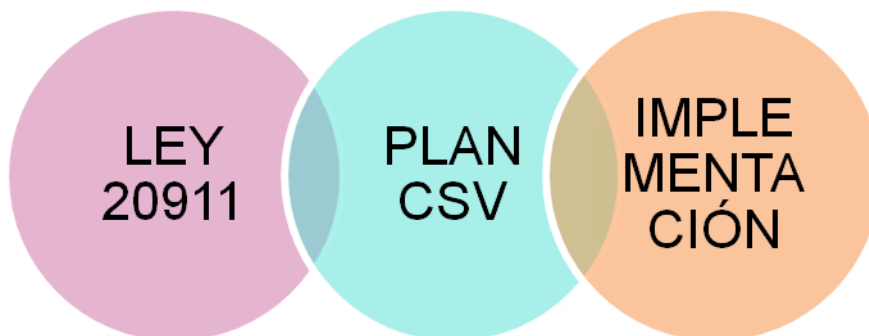
Presentación

El colegio San Valentín de la Florida en respuesta a las exigencias que demanda la ley y de los cambios sociales que experimenta nuestra nación, se embarca en la misión de elaborar un plan de formación ciudadana que interprete fielmente la realidad de nuestros estudiantes en su contexto social. Es por ello que al iniciar este nuevo desafío institucional nos vemos en la obligatoria labor de acomodar a nuestro entorno la propuesta de acciones y actividades para dar cumplimiento a las exigencias de la ley 20911.

En el presente documento interpretaremos de la mejor manera los objetivos de la ley desarrollando una propuesta de plan de formación ciudadana que sea presentado a nuestra comunidad en el inicio del período 2021, durante el mes de marzo y, luego someter a escrutinio y modificación del mismo, con el fin de enriquecerlo con las ideas de todos los actores y miembros de nuestra comunidad escolar, al consejo escolar que se haya organizado.



Plan de **Formación Ciudadana**
Nueva Educación, Más Ciudadanía



Objetivo general:

Se espera que nuestros estudiantes se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad”.

**Foco de aprendizaje en la
enseñanza básica del Eje de
Formación Ciudadana:**

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.



Actitudes:

Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.

Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.

Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.

Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

Sección 1.3

DEFINICIONES

Definición de Formación Ciudadana:

PROCESO FORMATIVO CONTINUO QUE PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DESARROLLEN UN CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES QUE RESULTAN FUNDAMENTALES PARA LA VIDA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. BUSCA PROMOVER EN DISTINTOS ESPACIOS, ENTRE ELLOS LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE QUE PERMITAN QUE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS SE FORMEN COMO PERSONAS INTEGRALES, CON AUTONOMÍA Y PENSAMIENTO CRÍTICO, PRINCIPIOS ÉTICOS, INTERESADAS EN LO PÚBLICO, CAPACES DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD BASADA EN EL RESPETO, LA TRANSPARENCIA, LA COOPERACIÓN Y LA LIBERTAD. ASIMISMO, QUE TOMEN DECISIONES EN CONSCIENCIA RESPECTO DE SUS DERECHOS Y DE SUS RESPONSABILIDADES EN TANTO CIUDADANOS Y CIUDADANAS. ¹

- **Definición de Ciudadano:**

Ciudadano es aquel o aquello perteneciente o relativo a la ciudad. Una ciudad, por otra parte, es el área urbana que cuenta con una elevada densidad poblacional y cuyos habitantes (los ciudadanos) no suelen dedicarse a la actividad agrícola

- **Definición de cívico(a):**

Que denota civismo o se comporta con civismo.

"un comportamiento cívico; tuvieron que anteponer su patriotismo y su convicción cívica a cualquier otro privilegio inmediato".

De la ciudadanía o de los ciudadanos o relacionado con ellos.

"la plataforma cívica, integrada hasta el momento por 40 personas, ha recogido un total de 800 firmas; una coordinadora cívica promoverá la defensa del ginecólogo condenado a siete años por aborto"

¹ Pag. 11, Orientaciones para la elaboración del Plan de formación ciudadana, Mineduc. Mayo 2016.

PROPUESTA DE DIRECCIÓN

Sección 2.1

EN EL CURRÍCULUM

1. EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros.

El ámbito de la Formación personal y social es entendido como:

“...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica”. Este proceso de desarrollo humano “se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos”. (MINEDUC)

Desde esta perspectiva, los núcleos de Identidad, Autonomía y Convivencia, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción.

El ámbito de Relaciones con el medio natural y cultural se refiere:

“...a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal”. (MINEDUC)

Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

Recurso.

PREBÁSICA <https://www.youtube.com/watch?v=iBANQPhhYtQ>

2. EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

- <http://formacionciudadana.mineduc.cl/modulos-didacticos-eje-formacion-ciudadana/>
- <http://formacionciudadana.mineduc.cl/fichas-didacticas/>

3. EN LAS DEMÁS ASIGNATURAS.

- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>

1. TALLER EDUCACIÓN CÍVICA. (orientación)

En este taller el objetivo general será educar a los participantes en lo relacionado a la vida cívica. Se desarrollará en el nivel NB2, con alumnos de 3° y 4° básico.

Actividades:

- Crear afiches con definiciones.
- Crear presentaciones power point..
- Celebrar las efemérides.

2. TALLER DE DEBATE Y ARGUMENTACIÓN (orientación- lenguaje- Religión)

Este taller está orientado a la participación de los alumnos de 5° y 6° básico. Su objetivo general será desarrollar las siguientes habilidades:

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

Actividades:

- Reuniones de debate de temas contingentes.
- Organización de Clases virtuales para tratar temas contingentes.
- Organizar una competencia de argumentación. <http://sololengua.blogspot.cl/2012/10/trabajar-la-argumentacion-jugando.html>

3. TALLER DE DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS (orientación – Religión - Lenguaje)

Este taller se puede aplicar a los alumnos de 1° y 2°, 7° y 8° básico. Para ellos se realizarán las siguientes actividades:

- Ciclo de video sobre derechos humanos
- Obras y representaciones teatrales

4. TALLER ARTÍSTICO Y LITERARIO (Artes Visuales / Tecnología- Lenguaje- Música)

Este taller es complementario a los demás talleres y pueden perfectamente colaborar e insertarse en los mismos. Se sugieren las siguientes actividades:

- Creación de murales sobre derechos humanos y civiles.
- Creación de obras de arte e intervenciones sobre educación cívica .
- Organización de muestras artísticas, bailes y festival de la canción relacionada con la patria, ciudadanía, derechos humanos, etc.

5. TALLER DE MOVIMIENTO SOCIAL Y PERIODISMO. (Lenguaje – Orientación - Religión)
Este taller está enfoca a los alumnos de 7° y 8° básico. Y se sugieren las siguientes actividades:
- Elaboración de un periódico
 - Radio cívica/efemérides
 - Noticiero CSV NEWS. (con la contingencia del colegio, sus alumnos, profesores y apoderados).

Sección 2.2

EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. VISITAS A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES (Recorridos virtuales).
Esta acción involucra la gestión del profesor jefe , de asignatura y Encargado de Convivencia escolar.
2. COORDINACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y/O NACIONALES PARA VISITAS AL ESTABLECIMIENTO.
Esta acción contempla la gestión de contacto e invitación formal a las autoridades locales, regionales y/o nacionales en el contexto de actividades y /o eventos relacionados.
3. CICLO DE CINE SOBRE DERECHOS HUMANOS.
Desarrollado por el encargado de la biblioteca y convivencia escolar. Consiste en implementar una sala para exhibir filmes que estén relacionados con los derechos humanos.

Lista sugerida:

- **Matilda (7)**
EE.UU. 1996. 98'.
- **Los niños de San Judas (13)**
(Song for a raggy boy)
Irlanda, Reino Unido. 2003. 100'
- **Precious (13)**
EE.UU. 2009. 105'
Dirección: Lee Daniels
- **La vida es bella (13)**
- **La lista de Schindler (13)**
- **El niño con el pijama de rayas (13)**
- **Rebelión en la granja (7)**
- **La lengua de las mariposas (apta)**
- **Los chicos del coro (apta)**
- **La sociedad de los poetas muertos (13)**
- **Nanny McPhee**

Sección 3.1

IMPLEMENTACIÓN

1. CALENDARIO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLE
LUNES DE CADA MES	ACTOS CÍVICOS, EFEMÉRIDES, HONORES A SÍMBOLOS PATRIOS	FOMENTAR EL RESPETO Y VALORACIÓN HACIA NUESTROS EMBLEMAS PATRIOS.	PROFESORES JEFES DE TURNO
MAYO -JUNIO	PROCESO ELECCIONARIO DEL CENTRO DE ALUMNOS DEL COLEGIO	DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICA Y CONOCIMIENTOS SOBRE ELECCIONES.	PROFESORES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
	ACTIVIDAD CONTRA LA HOMOFOBIA	DISCUTIR SOBRE LA LEY ANTI DISCRIMINACIÓN	PROFESORES JEFES EN CLASES DE ORIENTACIÓN
JULIO	ACTIVIDAD DÍA DE LA BANDERA.	VALORAR Y FOMENTAR EL RESPETO POR NUESTROS EMBLEMAS PATRIOS.	PROFESOR DE TURNO Y COLABORACIÓN PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
AGOSTO	INICIO DE TALLER DE EDUCACIÓN CÍVICA EN 3° Y 4° BÁSICO	DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICA	PROFESOR DE TURNO Y COLABORACIÓN PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
AGOSTO	INICIO DE TALLER DE DEBATE Y ARGUMENTACIÓN EN 5° Y 6° BÁSICO	DESARROLLAR LA EXPRESIÓN RESPETUOSA Y ARGUMENTADA.	PROFESOR DE LENGUAJE.

AGOSTO	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD DÍA DE LOS DDHH Y PRINCIPIOS DE IGUALDAD.	SOCIALIZAR EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS .	PROFESOR DE TURNO
AGOSTO	SALIDA PEDAGÓGICA AL CONGRESO EN VALPARAÍSO (o recorrido virtual)	COMPRENDER EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
SEPTIEMBRE	INICIO DE LOS TALLERES DE DDHH Y DEBERES CIUDADANOS 1° Y 2° Y 7° Y 8°	FOMENTAR, COMUNICAR E INFORMAR ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIVILES QUE LES CORRESPONDEN A CADA PERSONA.	PROFESORES JEFES Y PSICOLOGÍA EN HORAS DE ORIENTACIÓN.
SEPTIEMBRE	VISITAS A INSTITUCIONES CONGRESO NACIONAL o EXPOSICIONES SOBRE EL EJERCICIO LEGISLATIVO	CONOCER EL PODER LEGISLATIVO Y APRECIAR LA DISCUSIÓN PARLAMENTARIA.	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
OCTUBRE	TALLER DE PERIODISMO Taller complementario a los demás.	DESARROLLAR LA LIBRE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	PROFESORES DE LENGUAJE Y COLABORACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.
OCTUBRE	ACTIVIDAD RELACIONADA Intercambio Inter-culturas Prof. Historia y Geografía.	INTEGRAR LAS CULTURAS DE NUESTRO ENTORNO	PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
NOVIEMBRE	MUESTRA Y EVALUACIÓN	EVALUAR Y ANALIZAR EL COMETIDO DE LOS	DIRECCIÓN, ENCARGADO DE CONVIVENCIA

	DE TALLERES	TALLERES Y ACTIVIDADES	ESCOLAR
DICIEMBRE	PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA 2022.		PROFESORES DE ASIGNATURA Y ENCARGADOS

RECURSOS WEB.

Linkografía.

- PREBÁSICA a 2° (derechos del niño)
https://www.youtube.com/watch?v=xNYTO_rwfqI
- 1° a 4° (derechos del niño) https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0
- 1° a 4° (derechos humanos) <https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I>
<https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I>
- 2° Ciclo <https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ> (derechos humanos)
- <https://www.youtube.com/watch?v=QJIpl-UA-rY> (derechos del niño)
- acerca de la formación ciudadana en e currículum:
<http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>
- acerca de filmes para derechos civiles:
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/lista-educacion.html>